

Nº Expediente:	PASA/08/2024
Nº documento:	2

ASUNTO: INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN DE AGUAS, DENTRO DEL PROYECTO IMPULSO DE NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023.

1.- ANTECEDENTES

Recibido, con fecha 12 de marzo de 2024, el informe de necesidad sobre **LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN DE AGUAS, DENTRO DEL PROYECTO IMPULSO DE NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023**, firmado por la técnica Nieves L. Flores Gutiérrez en representación del Área de Orientación, de la Fundación Canaria Insular para la Formación, Empleo y el Desarrollo Empresarial, en adelante FIFEDE.


2.- EXPONGO

1º.- Que con la documentación aportada a la fecha del presente informe se desprende lo siguiente:

El servicio a contratar es, planificar, organizar y realizar el itinerario formativo de Gestión de aguas de 428 horas de formación, de las cuales, 80 horas serán de prácticas profesionales no laborales de montaje y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas.

El itinerario se compone de las siguientes acciones:

- Certificado de profesionalidad de nivel 2 de: Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización (SEAG0212) de 250 horas.
- Módulo de prácticas profesionales no laborales (MP0500) de 80 horas.
- Módulo de Mantenimiento de equipos de control del agua de 25 horas de duración.
- Módulo de Aguas de consumo humano de 20 horas de duración.
- Módulo de Equipos de tratamiento de agua de 25 horas de duración.
- Módulo de Prevención de riesgos en espacios confinados de 20 horas de duración.
- Módulo de Mantenimiento de Aljibes de 8 horas de duración.

Firmado por: ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica Ver firma	Fecha: 12-03-2024 09:31:39	
Nº expediente administrativo: 2024-000521 Código Seguro de Verificación (CSV): C060D68BC0E10E9A34A68F67DAB0A775 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/C060D68BC0E10E9A34A68F67DAB0A775 .		
Fecha de sellado electrónico: 12-03-2024 09:39:58 Ver sello	- 1/3 -	

Acciones a desarrollar

- 1) Acogida y diagnóstico sociolaboral individualizado para la realización de la selección de las personas participantes en la formación.
- 2) Captación y selección de al menos 15 personas participantes.
- 3) Planificación y realización de, al menos, 250 horas del Certificado de profesionalidad de nivel 2 de Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización (SEAG0212).
- 4) Planificación y realización de, al menos, 80 horas prácticas profesionales no laborales (MP0500).
- 5) Planificación y realización de, al menos, 25 horas de Mantenimiento de equipos de control de agua.
- 6) Planificación y realización de, al menos, 20 horas de Aguas de consumo humano.
- 7) Planificación y realización de, al menos, 25 horas de Equipos de tratamiento de agua.
- 8) Planificación y realización de, al menos, 20 horas de Prevención de riesgos en espacios confinados.
- 9) Planificación y realización de, al menos, 8 horas de Mantenimiento de aljibes.
- 10) Acompañamiento y asesoramiento a lo largo de la formación y a la finalización de la misma.

Presupuesto

El presupuesto para el siguiente contrato es de **TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (35.906,54 €)**, más el 7% de IGIC por valor de **DOS MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.513,45€)**, siendo el presupuesto de **TREINTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (38.420,00 €)**.

Forma de pago

El pago por la prestación del servicio se realizará en tres plazos: El 20% una vez iniciada la formación, el 25% una vez superada el 50% de la formación y, el 55% restante una vez finalizada y acreditada la correcta prestación del mismo.

Las facturas se presentarán en el correspondiente registro de **FACTURAS** de la sede electrónica de FIFEDE (www.sede.fifede.org). **La factura del último pago NO se puede presentar hasta tener la respuesta por parte de FIFEDE de la correcta finalización y prestación del servicio).**

En el caso de que la empresa contratada reciba puntuación por el **compromiso de inserción**, el último pago se realizará una vez acreditadas las inserciones laborales por medio del contrato de trabajo y vida laboral de la persona contratada.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha:	12-03-2024 09:31:39	
N° expediente administrativo: 2024-000521 Código Seguro de Verificación (CSV): C060D68BC0E10E9A34A68F67DAB0A775 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/C060D68BC0E10E9A34A68F67DAB0A775 .				
Fecha de sellado electrónico:	12-03-2024 09:39:58	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia:	12-03-2024 09:39:58



Periodo de ejecución

El periodo de ejecución del servicio será de **8 MESES** aproximadamente, desde la formalización del contrato. Teniendo en cuenta que, llegado el **30 de noviembre de 2024**, se entiende en todo caso, finalizado el plazo de ejecución para llevar a cabo la formación.

3.- CONCLUYO

1º.- Que existen fondos suficientes, en los presupuestos de la anualidad de 2024, para poder afrontar los costes derivados de este procedimiento siendo este **VIABLE ECONÓMICAMENTE**.

En Santa Cruz de Tenerife,

Fdo. Elena de Guardia López
Técnico/a del Departamento de
Administración

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha:	12-03-2024 09:31:39
Nº expediente administrativo: 2024-000521 Código Seguro de Verificación (CSV): C060D68BC0E10E9A34A68F67DAB0A775 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/C060D68BC0E10E9A34A68F67DAB0A775 .			
Fecha de sellado electrónico:	12-03-2024 09:39:58	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-03-2024 09:39:58

